

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SEROLODLOS BRTH S.A**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2014, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía, en la Provincia de Píchincha, Cantón Quito, Parroquia Benalcazar, Barrio El Batán en la calle Av. Amazonas N6-114 y Av. Atahualpa, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece en los Estatutos, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor MAYA LEÓN PABLO ESTEBAN en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor ZAPATA BATLLE MARIO FERNANDO como lo determina en los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 SI LAS HUBIERE.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-El Secretario constata el quórum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas:

ZAPATA BATLLE MARIO FERNANDO, con 700 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 87.5%

CAICEDO MUÑOZ BETTY GERMANIA, con 100 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 12.5%.

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-Se da lectura y al informe del Gerente correspondiente al ejercicio 2013. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Por el Secretario se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013 el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Por el Secretario se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al periodo Septiembre a Diciembre del 2013, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.- Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2013. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.- Luego de conocer los saldos y el resultado de la Pérdida del ejercicio deciden plantear estrategias para utilidades futuras.

8.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.- La junta por unanimidad decide delegar al Gerente para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.- Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina

que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

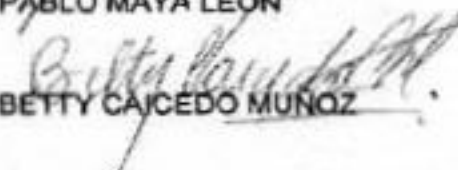
10.- **CLAUSURA.**- Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.
Se reinstala la asamblea a las 11h15, se da lectura del acta y se la aprueba.



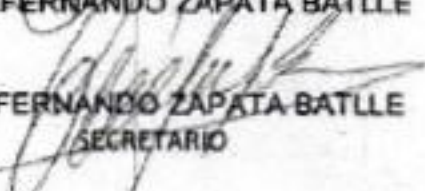
PABLO MAYA LEON



FERNANDO ZAPATA BATLLE



BETTY CAICEDO MUÑOZ



FERNANDO ZAPATA BATLLE
SECRETARIO